



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Solicitud de Información No. 00067/SSC/IP/2014

Toluca de Lerdo, México; Mayo 19 de 2014



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 9 de abril de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Solicito el Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, incluyendo los puestos que se manifiestan como desocupados en la base de Datos que Adjunto si así fuese." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa a Usted lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Hecha la precisión anterior, se anexan a la presente 247 Fichas Técnicas Curriculares de los servidores públicos de estructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mismas que forman parte del expediente de cada uno de ellos y que obran en los archivos de este Sujeto Obligado.

No omito señalar a Usted que respecto de las plazas que se manifiestan como desocupadas en el archivo adjunto a su Solicitud de Información, al día de la fecha se encuentran vacantes y, consecuentemente no cuentan con Titular, las cuales son plazas de estructura y serán ocupadas hasta que el C. Secretario de Seguridad Ciudadana así lo determine.

Por cuanto hace al apartado de la Unidad de Asuntos Internos, se hace de su conocimiento que dicha Unidad Administrativa fue desincorporada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana atendiendo lo dispuesto por el Decreto No. 118 del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México *Gaceta del Gobierno* el 18

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TEL.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

1 de 2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

de julio de 2013, por el que se expide la *Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México*, mismo que se encuentra sectorizado a la Secretaría de la Contraloría, razón por la cual no es posible proporcionarle la información respecto del personal de referencia.

Por lo anterior, respetuosamente se le sugiere dirigir su Solicitud de Información a la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, en su Módulo de Acceso sito en Calle Paseo San Isidro # 803 colonia Barrio de Santiaguito, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, o bien a través del SAIMEX.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la presente respuesta, podrá inconformarse a través del Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX

ATENTAMENTE

MTRA. LARISA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TEL.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044